

Resolución de Asamblea Provincial

En el día de ayer se desarrolló la asamblea provincial y tal como estaba previsto en su convocatoria, se debatieron los cuatro puntos de la misma: Concursos de Ascenso en diferentes niveles y modalidades, jornada extendida, violencia, y situación provincial.

CONCURSOS DE ASCENSO:

Aprobar los borradores entregados por la CDP a las 19 delegaciones departamentales previo a esta asamblea provincial, para discutir en el ámbito paritario en lo que refiere a cargos de supervisión IPE, concursos de ascenso a cargos de dirección IPE y concursos de ascenso en cargos no directivos ascenso en Secundaria

JORNADA EXTENDIDA:

- Exigir al Ministerio de Educación la participación del gremio y los docentes en la propuesta de jornada extendida, que debe regularse en el marco paritario ya que debe discutirse todo lo vinculado al proyecto pedagógico, así como las condiciones laborales resguardando los derechos de los trabajadores de la educación que se incorporen a esta tarea.
- Exigimos el ofrecimiento de los espacios curriculares por escalafón en el marco del Dto. Pcial. 3029/12
- Que los títulos requeridos para cubrir estos espacios deberán ser definidos por la Unidad de incumbencia de títulos, evitando cualquier discrecionalidad de parte del ME.
- Creación de cargos de especialidades y de asistentes escolares para cubrir las necesidades de la implementación.
- Que el proyecto pedagógico recupere y tome como referencia las valiosas experiencias y tradiciones pedagógicas y emancipadoras de nuestra provincia así como las nacionales y latinoamericanas.

SITUACIÓN PROVINCIAL:

- Exigimos un aumento del presupuesto educativo provincial.

- Urgente apertura de la Comisión Técnica de Salario que posibilite discutir con tiempo una propuesta que actualice y mejore nuestro salario.
- Creación de cargos y horas de cátedra en todos los niveles y modalidades.
- Boleto gratuito para docentes y estudiantes.
- Que las actividades censales que desarrollan las escuelas se realicen con los métodos y los instrumentos que habitualmente implementa el establecimiento escolar.

SITUACIONES DE CONFLICTO EN LAS ESCUELAS:

- Rechazar la categoría “violencia escolar”, ya que ante esto la derecha argentina pretende responsabilizar a la escuela y sectores populares de situaciones problemáticas que no son originadas al interior de la misma
 - Exigir urgente concreción e implementación de equipos interdisciplinarios en toda la provincia con cargos de planta e ingreso por concurso.
 - La concreción del Ámbito de una formación y de intervención en el que participen docentes, gremio, organizaciones sociales, que realizan su trabajo con niños y niñas, y jóvenes.
 - La constitución de una mesa permanente que defina acciones y políticas integrales del conflicto para el abordaje de esta problemática, integrada por el Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social, Justicia, Salud, Inadi y otros organismos, con el objeto de articular líneas de acción.
 - Impulsar acciones departamentales denunciando las situaciones de conflicto y violencia en las escuelas de nuestra provincia, exigiendo la implementación de políticas públicas que impliquen defender, acompañar y valorar el trabajo cotidiano que realizamos los trabajadores de la educación.
-

Derecho al traslado docente (Escalafones provisorios / consulta de vacantes)

Un año más hemos logrado que con el sólo requisito de ser titular, las trabajadoras y trabajadores de la educación de Santa Fe de los niveles inicial, primario y modalidad especial, podamos acceder al necesario derecho a trasladar nuestros cargos de base, cargos directivos y horas cátedra de un establecimiento a otro de la provincia. ([Ver escalafones provisorios y vacantes](#))

Este derecho, constituye un gran beneficio porque posibilita que nos desempeñemos en el establecimiento más cercano a nuestro domicilio. Así recuperamos salario que antes destinábamos a transporte, o bien desempeñarnos en la escuela de nuestra preferencia, sea por proyecto pedagógico o historia personal.

Celebramos esta nueva conquista colectiva fruto de la lucha de la AMSAFE que en paritaria logró imponer, con el Dto. N° 3029, la máxima agilidad y regularidad en los traslados, un derecho del que durante décadas estuvimos excluidos los trabajadores.

Declaración II Encuentro

Movimiento Pedagógico Latinoamericano (IX Conferencia Regional)

✘ El II Encuentro Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano en el marco de la IX Conferencia Regional de la Internacional de la Educación para América Latina y en conmemoración del Natalicio de Paulo Freire, nos convoca en el marco de avances sustanciales y nuevos desafíos.

Esta publicación reúne la declaración final del II Encuentro: Hacia un Movimiento Pedagógico Latinoamericano y los resultados de los 10 grupos de trabajo que funcionaron en dicho encuentro.

Día del Derecho a la Identidad

La identidad como derecho fue reconocida en 1989 al incorporarse a la Convención de los Derechos del Niño. En nuestro país, celebramos el Día Nacional del Derecho a la Identidad el 22 de octubre, en homenaje al aniversario del nacimiento de Abuelas de Plaza de Mayo. Gracias a su lucha, a su compromiso y a su amorosa búsqueda, la democracia de nuestro país es más fuerte y más justa.

Este derecho compromete al Estado a garantizar el respeto por el derecho del niño a la preservación de su identidad, contemplada en el nombre, la nacionalidad y sus relaciones de familia, conforme a la ley y prescindiendo de injerencias ilegales.

ABUELAS:Hace exactamente 36 años, 12 mujeres fundaron la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Hoy siguen reclamando la restitución a sus legítimas familias de todos sus nietos apropiados por el terrorismo de Estado. AMSAFE no sólo reivindica su lucha y se hace parte de su reclamo, sino que acompaña activamente a Abuelas de Plaza de Mayo como así también otros organismos y colectivos de DDHH en su lucha por memoria, verdad y justicia.

El impacto de la lucha de Abuelas ha sido decisivo a nivel mundial, tanto es así que la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño incluye tres artículos, directamente promovidos por Abuelas, tendientes a proteger el derecho a la identidad.

El principal logro, sin embargo, fue haberle devuelto la verdad a 109 vidas que estaban esclavizadas por la mentira. Aún faltan centenares de nietos.

Repudio a las amenazas a autoridades de la provincia

La AMSAFE manifiesta su más enérgico repudio a los actos de violencia y amenazas sufridos por funcionarios y autoridades de la provincia y manifiesta su solidaridad con ellos y sus familias.

Entendemos que estos hechos constituyen una amenaza contra toda la comunidad santafesina y contra la democracia. Señalamos que es imprescindible el pronto esclarecimiento de estos hechos, para que la impunidad sea erradicada y que en nuestra sociedad imperen los valores democráticos, la igualdad y la justicia social, para poder erradicar a quienes mediante actos criminales quieren sembrar el terror.

